Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de diciembre de 2021 Documento No. **1016034970**

Yo **LINA MARIA TREJOS SILVA** identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	[]	NO	[X]	Soy declarante de renta por el año gravable 2020
SI	[X]	NO	[]	Soy residente fiscal colombiano
SI	[]	NO	[X]	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

LINA MARIA TREJOS SILVA, identificado con cédula de ciudadanía **1016034970**

Por concepto: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO 1774 UN NUEVO CONTRATO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN FONTIBÓN, ACORDE A LAS ACCIONES CONCERNIENTES AL DESPLIEGUE Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD.***

Periodo: 1 de noviembre de 2021 a 30 de noviembre de 2021

La suma de: $ 4.361.000 Cuatro millones trecientos sesenta y un mil

No. Contrato: 194-2021 Tipo contrato: Prestación de Servicios Profesionales Pago: 4 de 5

Planillas pago seguridad social: 54957995/ 54991140 - NA

Periodo de pago: Noviembre - NA

Fecha de pago: 26/ 29 de noviembre de 2021 - NA

Favor consignar en: Davivienda Cuenta: Ahorros No. 550482400018412

Ingreso base de cotización: $ 1.744.400

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Lina María Trejos Silva.

LINA MARIA TREJOS SILVA
CC 1016034970

DIRECCIÓN: Calle 22D #69F-73 int: 27apto:601 TELÉFONO: 3146473718